



Universidad de Boyacá
UniBoyaca

"La perfección de la propia conducta
estriba en mantener cada cual su
dignidad, sin perjudicar la libertad ajena"

Francis Bacon

BOLETÍN INFORMATIVO Nº. 186

Mayo 14 de 2008

Editorial

Además de sus funciones de docencia e investigación, el impacto y la pertinencia de la Universidad se mide a través de los programas y las actividades de proyección social promovidas y desarrolladas permanentemente por las instituciones universitarias en beneficio de la comunidad.

Este propósito institucional también debe orientarse hacia la actuación cotidiana de estudiantes, docentes, egresados, personal administrativo y directivos, quienes tienen la importante tarea de gestar nuevos proyectos y estrategias destinadas a conocer la realidad del contexto local y regional, principalmente, para plantear soluciones a través de los programas de proyección social que cada Facultad ha definido, en su propósito de responder eficazmente a las demandas sociales.

Dicho de otra manera, la construcción de saber solamente se valida con su aplicación en las comunidades donde se requiera de este conocimiento para superar una problemática o dificultad particular; situación que atañe directamente a las gentes del común, pero muy especialmente a la Universidad, porque esta Institución histórica, política y culturalmente, ha sido pensada para articular aprendizaje, investigación y trabajo comunitario.

En una sociedad donde la lógica del mercado ha permeado casi todas las actividades humanas, la proyección social se presenta como una alternativa válida, necesaria e indispensable para atender las urgencias y necesidades de la población, que reclama de la sociedad en general y del Estado en particular, mayor solidaridad y eficacia frente a las problemáticas que agobian la Nación. Por la anterior razón, los programas de Proyección Social, incluidos en el Plan de Desarrollo Institucional y en los Planes de Desarrollo de cada Facultad, son útiles e indispensables en el objetivo común de otorgarle sentido a los múltiples saberes y conocimientos que diariamente se generan desde la Universidad.

La invitación es para que cada integrante de esta Casa de Estudios piense ¿cuál ha sido su aporte al desarrollo del contexto local, regional y nacional? La función de proyección social que impulsa nuestra Universidad resulta un espacio valioso y propicio para dar cuenta de nuestra actuación frente a esta inquietud, que de suyo, debe habitar en quienes participamos de la vida académica.

Seminario Universidad - Empresa - Gobierno



De izq. a Derecha: Wilson Alcides Valenzuela Rector(e) y Jhon William Rozo, Vicerrector Administrativo UPTC; Martha Vargas, Directora de la UNAD; Osmar Correal Cabral, Presidente del Consejo Directivo de la Universidad de Boyacá; Cecilia María Vélez, Ministra de Educación; Rosita Cuervo Payeras, Rectora de UniBoyaca; Luis Enrique Pérez Ojeda, Rector, y Oswaldo Martínez Mendoza, Vicerrector Académico de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos; y Juan Carlos Martínez, Secretario de Educación Departamental.

Durante los días 8 y 9 de mayo la Universidad de Boyacá fue sede del Primer Seminario Universidad – Empresa – Gobierno, evento organizado por el Consejo de Educación Superior de Boyacá (CODES). Entre los objetivos del seminario se destacó la articulación de las experiencias empresariales exitosas con las políticas públicas encaminadas a fortalecer el Estado mediante alianzas estratégicas con las Universidades y el sector productivo.

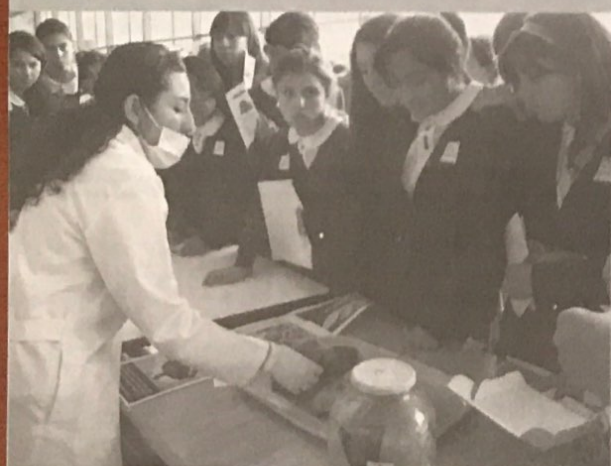
Como conferencistas participaron la señora Ministra de Educación, Cecilia Vélez Withe, quien disertó acerca del tema: "Política pública para la integración de la Universidad – Empresa – Gobierno"; el Alcalde Mayor de Tunja, Arturo Montejó Niño, desarrolló la conferencia: "Zonas francas para el municipio de Tunja"; el Rector de la Universidad de Antioquia, Dr. Alberto Uribe, presentó la "Experiencia en la integración Universidad – Empresa-Gobierno, caso del departamento de Antioquia. El Vicepresidente Ejecutivo de Acerías Paz del Río, Dr. Gilson Danhoni Moraes, desarrolló la ponencia: ¿Por qué creer en Boyacá?, y el Dr. Julio José Rodríguez, funcionario del Ministerio de Comercio de Industria y Turismo, expuso acerca de la importancia de las "Zonas francas como estrategia para la competitividad". También se abordaron los temas de desarrollo empresarial, integración regional, líneas de crédito para negocios internacionales, desarrollo económico y educativo en Boyacá, oportunidades de integración comercial, macroproyectos regionales, el papel de las Universidades en el desarrollo empresarial y experiencias empresariales exitosas.

Continúa Pág. 2

CONTIENE

• Campus Abierto.....	2	• Instalado punto de pago Redeban en Nuestra Universidad.....	3
• Seminario Taller "Resignificación del Patrimonio".....	2	• Comités de Crédito Educativo.....	3
• Designados Representantes ante los Consejos Directivo y Académico.....	2	• Renovación del Crédito ICETEX.....	3
• La Cooperación Internacional en las Universidades.....	3	• Importantes Disposiciones Institucionales.....	4
• Calendario de Matrículas Segundo Período 2008.....	3	• Correo Uniboyaca.....	4
		• Incentivos Ofrecidos por la Universidad de Boyacá.....	4

Campus Abierto



Una nueva forma de acercarse y conocer la Universidad, tuvieron los estudiantes de colegios de Tunja y Duitama, en el evento denominado CAMPUS ABIERTO. Más de 600 jóvenes participaron en esta jornada realizada el pasado 18 de abril. A través de talleres, conferencias, exposiciones y presentaciones de grupos culturales y académicos, las diferentes Facultades exhibieron los resultados de sus trabajos con el propósito de contribuir en la formación integral de los jóvenes.

A esta primera jornada asistieron los colegios: Nuestra Señora de La Presentación, Andino, Normal Superior Santiago de Tunja, Normal Nacional Leonor Álvarez Pinzón, Gimnasio Gran Colombiano y el Country Bilingual School de Tunja. También se contó con la participación del colegio West Minster College de Duitama.

El balance de la actividad superó las expectativas de los asistentes y sirvió para resaltar la importante labor que cumple la Universidad de Boyacá en los colegios del Departamento, a través del programa de Proyección Social Studium, que coordina la Vicerrectoría de Educación Virtual y a Distancia y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

Seminario Taller "Resignificación del Patrimonio"

Durante los días 8 y 9 de mayo, la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes con su grupo PAME Patrimonio y Memoria, realizó el seminario taller "Resignificación del Patrimonio". Este evento de carácter internacional estuvo apoyado por el Doctorado en Patrimonio del Politécnico de Milán (Italia), la Universidad Nacional de Colombia y la Maestría en Patrimonio de la Universidad Javeriana.

El objetivo del Seminario fue compartir las experiencias en recuperación del patrimonio en temas como caminos históricos, ecomuseos, inventarios de bienes muebles e inmuebles y metodologías en redes académicas de cooperación en temas afines que contribuyan a dar un nuevo significado entorno al trabajo de recuperación patrimonial en todos los campos.

Los conferencistas fueron la Dra. María Cristina Giambruno, del Departamento di Progettazione dell'Architettura, y el Profesor Mauricio Boriani, Ordinario di

Restauro, Politécnico de Milán - Italia; Arq. Mg. Lina Beltrán, Directora de la Maestría en Conservación del Patrimonio, Universidad Javeriana; los profesores Asociados, Arq. Mg. Gilda Wolf Amaya, Arq. Aurelia Arango Sierra y Arq. Luis Fernando González, de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín; y la Arq. Virgilia Guio, Gobernación de Boyacá.

En el marco del Seminario se realizó un recorrido por algunas poblaciones que hacen parte de la ruta libertadora en Boyacá, proyecto bandera del grupo de investigación PAME, que pretende el posicionamiento de esta ruta histórica.

También se realizó un conversatorio el día miércoles 7 de mayo con autores de libros sobre la campaña libertadora: Dr. Julio Barón Ortega, Miembro de la Academia Boyacense de Historia y el General(R) Roberto Ibáñez, Presidente de la Academia de Historia Militar en Colombia.

Felicitaciones a los organizadores del Seminario Internacional.

DESIGNADOS REPRESENTANTES ANTE LOS CONSEJOS DIRECTIVO Y ACADÉMICO.

Mediante Acuerdo No. 179 del 5 de marzo de 2008 fueron designados los representantes de profesores y estudiantes ante los Consejos Directivo y Académico.

Los nuevos Consejeros son:

Consejo Directivo

Representante de los profesores, Ing. Carlos Rafael Lara Mendoza.
Representante de los estudiantes, Yazmín Consuelo Barrera Carrera, alumna de Arquitectura.

Consejo Académico

Representante de los profesores, Lic. Sara Raquel Silva Ortiz.
Representante de los estudiantes, Alba Carolina Vargas Torres, alumna de Administración y Negocios Internacionales.
Representante de los exalumnos, Nubia Mercedes González Jiménez, Terapeuta Respiratoria.

La comunidad académica desea muchos éxitos a los Consejeros, quienes tendrán la importante labor de representar con dignidad, sapiencia y compromiso a profesores, estudiantes y egresados.

Viene pág. 1

Seminario Universidad - Empresa - Gobierno

Este primer Seminario, obedece a una propuesta de la presidenta del CODES, Dra. Rosita Cuervo Payeras, quien durante el acto de instalación destacó la importancia estratégica del trabajo organizado y mancomunado de todas las Universidades con el sector empresarial y el gobierno, para alcanzar el desarrollo regional y nacional. Igualmente, la presidenta del CODES propuso la creación de un Comité Universidad - Empresa - Gobierno, destinado a plantear y materializar las políticas de desarrollo empresarial que generen nuevas empresas, atraigan capital de inversión, posibiliten la creación de las zonas francas y estimulen la investigación conjunta para motivar las nuevas formas de desarrollo productivo al servicio de la comunidad.

Sinceras felicitaciones a los Directivos e integrantes del CODES por la realización de esta iniciativa que cambiará sustancialmente el destino económico y social del Departamento.



Universidad de Boyacá

UniBoyacá

Dr. Osmar Correal Cabral
Presidente

Ing. Andrés Correal Cuervo
Vicepresidente

Dr. Rafael Romero Piñeros
Ing. Carlos Rafael Lara Mendoza
Estudiante **Yazmín Consuelo Barrera Carrera**

Dra. Rosita Cuervo Payeras
Rectora

ETHNA YANIRA ROMERO GARZÓN
Editora Boletín Informativo

Campus Universitario Cra. 2 Este No. 64 - 169 • Tunja
Conn. 7450000 - comunicacionsocial@uniboyaca.edu.co

La Cooperación Internacional en las Universidades

El pasado 24 de abril se presentaron los resultados de los estudios de: "Caracterización de la Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología e Innovación, Nodo Centro (Boyacá y Cundinamarca)" y diagnóstico de la Cooperación Internacional en Colombia, investigaciones realizadas por la Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior (RCI), organización constituida por las Oficinas de Relaciones Internacionales (ORIS) de las Universidades vinculadas a la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN).

Julián Bayona Romero y Nancy Camacho Pérez, investigadores encargados del estudio de la región centro, fueron los conferencistas que socializaron los resultados de estas investigaciones. En el estudio nacional se integró un Comité Gestor Interinstitucional integrado por las Universidades: Nacional, Unillanos, Antonio Nariño y Universidad de Boyacá, proponentes de estas investigaciones.

Los estudios abordaron aspectos como financiamiento para el desarrollo de proyectos de investigación, mecanismos de acceso a programas de financiamiento y formación de alto nivel, acceso a recursos internacionales, áreas del conocimiento de mayor dinámica en la internacionalización, organismos de cooperación y buenas prácticas para lograr la cooperación internacional destinada a proyectos de investigación con Universidades.

Calendario de Matrículas Segundo Período 2008

La División Financiera de la Universidad invita a todos los estudiantes para que realicen oportunamente la matrícula, evitando demoras y congestiones de este proceso.

ALUMNOS ANTIGUOS:

MATRÍCULAS MEDICINA XI y XII SEMESTRE	
Matrícula con el 5% de descuento	12 al 23 de mayo
Matrícula Ordinaria	27 al 31 de mayo
Matrícula Extraordinaria	3 y 4 de junio
MATRÍCULAS TODOS LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS Y MEDICINA I A X SEMESTRE	
Matrícula con el 5% de descuento	19 al 31 de mayo
Matrícula Ordinaria	3 de junio al 11 de julio
Matrícula Extraordinaria	14 y 15 de julio

En cada Certificado de Pago de Matrícula (CPM) se indican las fechas programadas para el pago de matrícula. Se informa que no serán autorizados pagos por fuera de dichos plazos. En caso de presentarse alguna dificultad, los interesados deben acercarse con la debida anticipación a la División Financiera (Edificio Central, cuarto piso) con el propósito de exponer su caso personalmente. Se reitera que las fechas establecidas para las matrículas son precisas, por lo tanto se sugiere realizar el proceso de matrícula con la debida anticipación.

Igualmente, es importante tener en cuenta que por concepto de pago de matrícula solo se recibirá en la Tesorería de la Universidad el pago a personas que tienen crédito con la Institución. Quienes cancelen el valor total de la matrícula, deben dirigirse a los bancos señalados en el CPM.

INSTALADO PUNTO DE PAGO REDEBAN EN NUESTRA UNIVERSIDAD

La División Financiera de la Universidad informa a toda la comunidad académica que fue instalado un punto de pago de Redeban Multicolor S.A., ubicado en el edificio plazoleta de la Universidad. A través de este punto Usted puede pagar con tarjeta débito los servicios públicos, realizar recargas de celular, consultar saldos y reservar tiquetes aéreos en Avianca. El servicio se ofrece pensando en el bienestar de los integrantes de la Comunidad Universitaria; sin costos, sin filas y en el momento en que Usted desee y disponga de tiempo podrá realizar estas transacciones desde el campus de la Universidad.

Comités de Crédito Educativo

Con el propósito de coadyuvar en el proceso de ingreso y profesionalización de los jóvenes colombianos, la Universidad de Boyacá promueve la política de crédito académico, otorgando financiación para el pago de matrícula o buscando alianzas estratégicas que viabilicen este propósito como en el caso de ICETEX. A continuación se presenta el Calendario de los Comités de Crédito para el segundo semestre del año 2008.

FECHAS PARA COMITÉS DE CRÉDITO II - 2008	
MAYO de 2008	14, 21, 28
JUNIO de 2008	04, 11, 18, 25
JULIO de 2008	02, 09, 16

Se anuncia a todos los interesados que los Comités de Crédito solamente se realizarán en estas fechas.

Los créditos serán flexibles y accesibles para los estudiantes, dejando como garantía de la deuda letras o cheque visado por COVINOC.

Renovación del Crédito ICETEX

Apreciado Estudiante: por favor, lea con detenimiento las siguientes instrucciones para que renueve oportunamente su crédito ICETEX

1. Realizar actualización de datos vía web www.icfes.gov.co, mediante el link proceso para usuarios activos para usuarios ACCES y por el link renovación de créditos (líneas diferentes a Acces) para usuarios mediano plazo.
2. Presentar obligatoriamente formulario de actualización, CPM y reporte de notas en la oficina de ICETEX, encargada de tramitar la renovación de crédito para el II semestre de 2008.
3. Las fechas de presentación de solicitudes son a partir del 8 de mayo y hasta el 31 de agosto de 2008.

NOTA: No se renovará el crédito en los siguientes casos:

1. Los estudiantes que no se encuentren al día con el pago de sus cuotas.
2. Los estudiantes con promedio académico acumulado menor a 3.2

Para mayor información contáctese con la Oficina de ICETEX en la Universidad de Boyacá, Edificio Central, Oficina 202.

Importantes Disposiciones Institucionales

Se informa a la comunidad académica que el honorable Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 199 del 17 de abril estableció que, debido a su especificidad, las siguientes asignaturas No Son Validables: Introducción al Programa, Formación Integral I, Formación Integral II, Deporte Formativo, Electiva Libre I, Electiva Libre II, Metodología y Práctica de la Investigación, Ética, Asignaturas Clínicas o Prácticas Clínicas, Práctica Profesional, Anteproyecto de Grado y Alternativa de Grado.

Igualmente mediante el Acuerdo No. 198 del 17 de abril de 2008 el Consejo Directivo acordó asimilar los cursos de Idioma Extranjero al requisito para grado los cuales eximen del examen de conocimiento de un Idioma Extranjero, a los estudiantes que cursen y aprueben en la Institución como mínimo seis (6) niveles y obtengan en todos los cursos de idiomas un promedio igual o superior a cuatro punto cero (4.0). Este acuerdo no aplica para los estudiantes de Administración y Negocios Internacionales quienes deberán presentar el Examen a nivel de TOEFL.

CORREO UNIBOYACÁ

Doctora Rosita Cuervo Payeras
Rectora Universidad de Boyacá

Reciba un cordial saludo de la comunidad del Gimnasio Campestre del Norte, acompañado de nuestros deseos por el éxito de sus labores frente a esa prestigiosa Institución.

Con motivo de la primera entrega de informes académicos tuvimos la oportunidad de disfrutar una conferencia relacionada con los compromisos afectivos de los padres en el proceso de aprendizaje de los hijos, ofrecida por la Ps. Edna Jimena Holguín del programa de Psicología. Esta charla fue muy bien dirigida por la profesional mencionada, enfatizando en aspectos claves para los padres de familia quienes quedaron satisfechos con esta actividad.

Agradecemos la gestión de la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la Universidad por gestionar y organizar exitosamente actividades como esta que se desarrolla en el marco del programa Studium, el cual apoya la orientación vocacional y profesional de los estudiantes de los últimos grados, así como también otras acciones encaminadas a fortalecer procesos de formación estudiantil.

Atentamente,

Genide Poveda de Osorio
Directora Colegio Gimnasio Campestre del Norte.

Incentivos Ofrecidos por la Universidad de Boyacá

Apreciado estudiante, ¿CONOCE LOS INCENTIVOS QUE UNIBOYACÁ OFRECE PARA LAS MATRÍCULAS?

1. Estímulos a las Familias. Nuestra Universidad ha creado significativos incentivos para las familias que tienen a varios de sus integrantes estudiando en la Universidad. Se trata de un descuento sobre el valor de la matrícula, aplicable a partir del segundo miembro de la familia que se matricule. Acuerdo No. 038 del Consejo Directivo. Los porcentajes son los siguientes:

- Segundo matriculado (Padre, hijo, hermano o cónyuge del primer estudiante).....	8%
- Tercer matriculado (Padre, hijo, hermano o cónyuge).....	10%
- Cuarto matriculado (Padre, hijo, hermano o cónyuge).....	12%

2. INCENTIVOS PARA DIRECTIVOS, ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES PARA LOS (HIJOS, PADRES, HERMANOS O CONYUGES) DE LOS FUNCIONARIOS ASÍ:

- De Profesores Catedráticos.....	7%
- De Directivos, Administrativos y Docentes de Medio Tiempo.....	10%
- De Directivos, Administrativos y Docentes de Tiempo Completo.....	15%

3. BECA PARCIAL 15% Por semestre para estimular a estudiantes de pregrado de más alto rendimiento que cursen la carga académica normal, cuando sea el mejor promedio semestral y acumulando mínimo, igual o superior a CUATRO PUNTO CERO (4.0). La beca se otorga automáticamente y se registra en el CPM.

4. BECA AL MÉRITO ACADÉMICO para el mejor bachiller de todos los colegios del País, equivalente al 50% del valor de la matrícula para cualquier programa de la Universidad al cual aspire el bachiller. Acuerdo N° 310 del Consejo Directivo.

Para hacer uso de la beca cada aspirante deberá presentar los siguientes documentos:

- Solicitud expresa de Beca dirigida a la Secretaría General.
 - Certificado del Colegio mediante el cual se le reconoce como el mejor bachiller.
 - Certificado de calificaciones correspondientes a los grados sexto a undécimo de bachillerato.
 - Renovable todos los semestres si el promedio del semestre es igual o mayor a cuatro punto cero (4.0)
5. BECA a los cinco (5) mejores puntajes de las Pruebas de Estado ICES del Departamento de Boyacá.

La Beca a las mejores Pruebas de Estado del Departamento equivale a:

- Primer lugar:	50%
- Segundo lugar:	40%
- Tercer lugar:	30%
- Cuarto lugar:	20%
- Quinto lugar:	15%

Para hacer uso de la Beca cada aspirante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Haber sido admitido para un programa académico de pregrado con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento Estudiantil.
2. Presentar solicitud para la Beca dirigida a la Secretaría General.
3. Una vez otorgada la Beca para el primer semestre, ésta mantendrá su vigencia si los becarios obtienen un promedio acumulado y semestral mínimo de cuatro punto cero (4.0) en la escala de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0).

NOTA: LOS ANTERIORES DESCUENTOS NO SON ACUMULATIVOS